



ASESORIA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, 17 de Febrero del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS

PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A.

Ciudad.-

En mi carácter de Comisario, designado en la reunión de Junta General de Accionistas, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía PISCINAS CAMARONERAS PICAR SA, correspondiente al periodo fiscal del 1 de Enero 31 de Diciembre del 2016:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo

La Administración es responsable de la presentación de los Estados Financieros, los mismos que prestaron su colaboración para la revisión y pruebas efectuadas. Mi responsabilidad como Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Una vez realizados todos los procedimientos de control y diligencias legales de Inspección, la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y la ley de Régimen Tributario Interno vigente, por lo que recomiendo su aprobación.

CPA. Laura Castro Freire
Comisario